

República de Colombia

Departamento del Atlántico



Centro de Técnicas Comerciales Rápidas

TECNICOR

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital según
Licencia de Funcionamiento con Resolución 001030 del 24 de Agosto de 2004 y Acuerdo 0034
del 30 Marzo del 2016, expedido por el Ministerio de Protección Social
Registro de Programa No. 02799 del 20 de febrero de 2017

Expide el Certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería

A:

Danexys Escobar Cortez

C. C. 1.082.475.938 De San Sebastián De Buenavista

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondiente al nivel
de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en conformidad con el Proyecto
Educativo Institucional.



[Firma]
Centro de Técnicas Comerciales Rápidas
TECNICOR
Director General

[Firma]
Técnicas Comerciales Rápidas
TECNICOR
Secretaría General

[Firma]
Rosa Patricia Cortez
Coordinador Académico



Dado en Barranquilla, Atlántico, a los 19 días del mes Diciembre de 2020
Libro de Registro No. 01 Folio No. 30



Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano

TECNICOR

Técnicas Comerciales Rápidas

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital segun
Resolución No. 001030 de 24 de agosto de 2004
NIT 900.041.550-1

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



ACTA DE CLAUSURA DE PROGRAMAS Y CERTIFICADOS DE TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

No. 46 del día 19 de Diciembre de 2020

En el Distrito de Barranquilla, a los 19 días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron los suscritos Director y Secretaria del Instituto de Educación Para el Trabajo y El Desarrollo Humano Centro de Técnicas Comerciales Rápidas "TECNICOR": PEDRO LOZANO PACHECO (Director General) y MARTHA LOPEZ NEGRETE (Secretaria General), y demás profesores integrantes del comité de la Institución, con el fin de formalizar en ceremonia de clausura de programas, la culminación de estudios de los alumnos que cumplieron con la totalidad y los requisitos exigidos por los estatutos y el reglamento pedagógico para optar al certificado de Técnico Laboral por Competencias en AUXILIAR EN ENFERMERIA, Código: 10332802300204 (según aprobación contenida en el acuerdo No. 02799 del 20 de febrero de 2017 del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Protección Social y la Resolución No. 001030 de agosto de 2004 emanada de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla). Alumno (a):

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ
C.C 1.082.475.938 De San Sebastian de Buenavista

A quien se le hizo entrega del correspondiente certificado debidamente firmado, sellado y registrado en el libro No. 01, folio: 30.

Se firma la presente Acta en el Distrito de Barranquilla, a los 19 días del mes de Diciembre de 2020.

Centro de Técnicas Comerciales Rápidas
TECNICOR
Director General

PEDRO LOZANO PACHECO
C.C. 3.771.247 Tubará
Director General

Centro de Técnicas Comerciales Rápidas
TECNICOR
Secretaria General

MARTHA LOPEZ NEGRETE
C.C. 32.698.762 Barranquilla
Secretaria General



Atlántico
para la
Gente

SECRETARIA DE SALUD
RESOLUCIÓN NÚMERO 08 - 1944 DE 2021

(29 de abril de 2021)

“Por la cual se Autoriza el Ejercicio Profesional “

El Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, y la Resolución No. 0270 de 2014 expedida por el Secretario de Salud Departamental

CONSIDERANDO

Que **YANEXYS ESCOBAR CORTEZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1082475938 expedida en San Sebastián de Buenavista - Magdalena, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, según TITULO que le otorgó el **CENTRO DE TECNICAS COMERCIALES RAPIDAS TECNICOR**, el día 19 de diciembre de 2020, según Acta de Grado N° 46.

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: Autorízase a **YANEXYS ESCOBAR CORTEZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1082475938 expedida en San Sebastián de Buenavista - Magdalena, para ejercer la Profesión de **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** en todo el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 29 de abril de 2021.

LUIS MANUEL POSSO BENITEZ

Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

Elaboró: PGoenaga
Revisó: HMenco
Revisó: OSierra



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



GRUPO DELFÍN DE LA COSTA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA INVESTIGACIÓN,
PREVENCIÓN Y ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS MÉDICAS

*Resolución N° 1289 - 2016 para capacitar e impartir educación
continua en salud, entregada por el Ministerio de Salud de Colombia.*

Certifica que:

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ

C.C. 1082475938

Asistió al:
Curso taller

ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA

Entregado en Barranquilla el día 20 de Julio 2023 con una duración de 20 horas, Curso que se desarrolló con las guías 2015 de los comités nacionales e internacionales de resucitación, para el personal del equipo de salud

CURSO EXIGIDO POR LA RESOLUCIÓN 2003 DE MINPROTECCIÓN SOCIAL DEL 2014

LEONARDO ROSANIA M.D.
DIRECTOR CIENTIFICO G.D.C
R.M. 47571-1999
MIEMBRO PROFESIONAL AHA - ASA

Número de reconocimiento del registro o código del alumno: 00780



HERMES FONTALVO SALAS
DIRECTOR
OPERATIVO NACIONAL G.D.C



www.grupo-delfin.com



"Por que la vida merece otra oportunidad"



GRUPO DELFÍN DE LA COSTA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA INVESTIGACIÓN,
PREVENCIÓN Y ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS MÉDICAS

*Resolución N° 1289 - 2016 para capacitar e impartir educación
continua en salud, entregada por el Ministerio de Salud de Colombia.*

Certifica que:

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ

C.C. 1082475938

Asistió al:
Curso taller

“SOPORTE VITAL BASICO “SVB” “MANEJO DEL PACIENTE CON PARADA CARDIORESPIRATORIA”

Entregado en Barranquilla el día 21 de Enero 2023 con una duración de 20 horas, Curso que se desarrolló con las guías 2015 de los comités nacionales e internacionales de resucitación, para el personal del equipo de salud

CURSO EXIGIDO POR LA RESOLUCIÓN 2003 DE MINPROTECCIÓN SOCIAL DEL 2014

LEONARDO ROSANIA M.D.
DIRECTOR CIENTIFICO G.D.C
R.M. 47571-1999
MIEMBRO PROFESIONAL AHA - ASA

Número de reconocimiento del registro o código del alumno: 00780



HERMES FONTALVO SALAS
DIRECTOR
OPERATIVO NACIONAL G.D.C



www.grupo-delfin.com



“Por que la vida merece otra oportunidad”

Bogotá, jueves 22 de febrero de 2024



Señor (a): EDWIN HUMBERTO LERMAS ESCORCIA
CC. 72292250
TV 1G 64 89
BARRANQUILLA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Febrero / 4 de 2019, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

Nombre	Documento	Tipo	Fecha Afiliación	Parentesco	Estado Afiliación
YANEXYS ESCOBAR CORTEZ	1082475938	CC	2019-02-04	COMPAÑERO(A)	Activo
EDWIN HUMBERTO LERMAS ESCORCIA	72292250	CC	2019-02-04	COTIZANTE	Activo

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.475.938**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



GRUPO DELFÍN DE LA COSTA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA INVESTIGACIÓN,
PREVENCIÓN Y ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS MÉDICAS

*Resolución N° 1289 - 2016 para capacitar e impartir educación
continua en salud, entregada por el Ministerio de Salud de Colombia.*

Certifica que:

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ

C.C. 1082475938

Asistió al:
Curso taller

ATENCION ORIENTACION CON ENFOQUE PERSONAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO

Entregado en Barranquilla el día 05 de Abril 2023 con una duración de 20 horas, Curso que se desarrolló con las guías 2015 de los comités nacionales e internacionales de resucitación, para el personal del equipo de salud

CURSO EXIGIDO POR LA RESOLUCIÓN 2003 DE MINPROTECCIÓN SOCIAL DEL 2014

LEONARDO ROSANIA M.D.
DIRECTOR CIENTIFICO G.D.C
R.M. 47571-1999
MIEMBRO PROFESIONAL AHA - ASA

Número de reconocimiento del registro o código del alumno: 00780

HERMES FONTALVO SALAS
DIRECTOR
OPERATIVO NACIONAL G.D.C



www.grupo-delfin.com



"Por que la vida merece otra oportunidad"



GRUPO DELFÍN DE LA COSTA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA INVESTIGACIÓN,
PREVENCIÓN Y ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS MÉDICAS

*Resolución N° 1289 - 2016 para capacitar e impartir educación
continua en salud, entregada por el Ministerio de Salud de Colombia.*

Certifica que:

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ

C.C. 1082475938

Asistió al:
Curso taller

GESTION DE DUELO

Entregado en Barranquilla el día 04 de Febrero 2023 con una duración de 20 horas, Curso que se desarrolló con las guías 2015 de los comités nacionales e internacionales de resucitación, para el personal del equipo de salud

CURSO EXIGIDO POR LA RESOLUCIÓN 2003 DE MINPROTECCIÓN SOCIAL DEL 2014


LEONARDO ROSANIA M.D.
DIRECTOR CIENTIFICO G.D.C
R.M. 47571-1999
MIEMBRO PROFESIONAL AHA - ASA

Número de reconocimiento del registro o código del alumno: 00780




HERMES FONTALVO SALAS
DIRECTOR
OPERATIVO NACIONAL G.D.C



www.grupo-delfin.com



"Por que la vida merece otra oportunidad"



GRUPO DELFÍN DE LA COSTA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA INVESTIGACIÓN,
PREVENCIÓN Y ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS MÉDICAS

*Resolución N° 1289 - 2016 para capacitar e impartir educación
continua en salud, entregada por el Ministerio de Salud de Colombia.*

Certifica que:

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ
C.C. 1082475938

Asistió al:
Curso taller

INSTITUCIONES AMIGAS DE LAS MUJERES Y LA INFANCIA “IAMI”

Entregado en Barranquilla el día 07 de Mayo 2023 con una duración de 20 horas, Curso que se desarrolló con las guías 2015 de los comités nacionales e internacionales de resucitación, para el personal del equipo de salud

CURSO EXIGIDO POR LA RESOLUCIÓN 2003 DE MINPROTECCIÓN SOCIAL DEL 2014


LEONARDO ROSANIA M.D.
DIRECTOR CIENTIFICO G.D.C
R.M. 47571-1999
MIEMBRO PROFESIONAL AHA - ASA

Número de reconocimiento del registro o código del alumno: 00780

www.grupo-delfin.com


HERMES FONTALVO SALAS
DIRECTOR
OPERATIVO NACIONAL G.D.C



“Por que la vida merece otra oportunidad”



GRUPO DELFÍN DE LA COSTA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA INVESTIGACIÓN,
PREVENCIÓN Y ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS MÉDICAS

*Resolución N° 1289 - 2016 para capacitar e impartir educación
continua en salud, entregada por el Ministerio de Salud de Colombia.*

Certifica que:

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ

C.C. 1082475938

Asistió al:
Curso taller

TOMA DE MUESTRAS DE LABOATORIO

Entregado en Barranquilla el día 15 de Noviembre 2023 con una duración de 20 horas, Curso que se desarrolló con las guías 2015 de los comités nacionales e internacionales de resucitación, para el personal del equipo de salud

CURSO EXIGIDO POR LA RESOLUCIÓN 2003 DE MINPROTECCIÓN SOCIAL DEL 2014


LEONARDO ROSANIA M.D.
DIRECTOR CIENTIFICO G.D.C
R.M. 47571-1999
MIEMBRO PROFESIONAL AHA - ASA

Número de reconocimiento del registro o código del alumno: 00780




HERMES FONTALVO SALAS
DIRECTOR
OPERATIVO NACIONAL G.D.C



www.grupo-delfin.com



"Por que la vida merece otra oportunidad"



GRUPO DELFÍN DE LA COSTA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA INVESTIGACIÓN,
PREVENCIÓN Y ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS MÉDICAS

*Resolución N° 1289 - 2016 para capacitar e impartir educación
continua en salud, entregada por el Ministerio de Salud de Colombia.*

Certifica que:

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ

C.C. 1082475938

Asistió al:
Curso taller

FORMACION EN ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Entregado en Barranquilla el día 05 de Marzo 2023 con una duración de 20 horas, Curso que se desarrolló con las guías 2015 de los comités nacionales e internacionales de resucitación, para el personal del equipo de salud

CURSO EXIGIDO POR LA RESOLUCIÓN 2003 DE MINPROTECCIÓN SOCIAL DEL 2014


LEONARDO ROSANIA M.D.
DIRECTOR CIENTIFICO G.D.C
R.M. 47571-1999
MIEMBRO PROFESIONAL AHA - ASA

Número de reconocimiento del registro o código del alumno: 00780




HERMES FONTALVO SALAS
DIRECTOR
OPERATIVO NACIONAL G.D.C



www.grupo-delfin.com



"Por que la vida merece otra oportunidad"



GRUPO DELFÍN DE LA COSTA

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA INVESTIGACIÓN,
PREVENCIÓN Y ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS MÉDICAS

*Resolución N° 1289 - 2016 para capacitar e impartir educación
continua en salud, entregada por el Ministerio de Salud de Colombia.*

Certifica que:

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ

C.C. 1082475938

Asistió al:
Curso taller

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

Entregado en Barranquilla el día 07 de Marzo 2023 con una duración de 20 horas, Curso que se desarrolló con las guías 2015 de los comités nacionales e internacionales de resucitación, para el personal del equipo de salud

CURSO EXIGIDO POR LA RESOLUCIÓN 2003 DE MINPROTECCIÓN SOCIAL DEL 2014


LEONARDO ROSANIA M.D.
DIRECTOR CIENTÍFICO G.D.C
R.M. 47571-1999
MIEMBRO PROFESIONAL AHA - ASA

Número de reconocimiento del registro o código del alumno: 00780




HERMES FONTALVO SALAS
DIRECTOR
OPERATIVO NACIONAL G.D.C



www.grupo-delfin.com



"Por que la vida merece otra oportunidad"



FUNDACIÓN TECNICOR

Educando por un mundo mejor

Con respaldo de:



CERTIFICA QUE:

YANEXYS ESCOBAR CORTEZ

C. C. 1.082.475.938

ASISTIO AL:

**DIPLOMADO: ATENCION AL RECIEN NACIDO CON ENFASIS
EN CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL**

CON UNA DURACION DE:

100 HORAS



DIRECTOR DE TECNICOR

**FUNDACION
TECNICOR**

DIRECTOR DE LA FUNDACION

Dado en Barranquilla a los 02 días del mes de Mayo del año 2021

LIBRO 1 FOLIO 72 REGISTO 2536



La salud
es de todos

Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres:

Janexis

Apellidos:

Escobar Cortez

Documento
de identidad:

C.C. T.I. Pasaporte

No. 1082475938

Fecha de
nacimiento:

Día 22 2

Mes 1 1

Año 1 9 9 2

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	02-03-22	13J56	C.S.A
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2	02-03-22	233R x 06A	C.S.B
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				

MSD

Pneumovax® 23
 VACUNA PNEUMOCOCCI POLIVALENTE
 Solución inyectable. Dosis de 0,5 mL.
 Via de administración intramuscular e Subcutánea.

Registro Sanitario No. INVIMA 200855-RT

ABR-2023 X020256
 MAR-2025

Fb: X020256
 Lot: ABR-2023
 Cd: MAR-2025



MENVEO 1 dosis (0,5 mL)

Poivo para reconstituir a solución inyectal*
 Conjugado MenA + Proteína CRM 197 d^r
Corynebacterium diphtheriae
 Uso IM. Refrigerar: +2°C - 8°C. N°
 GSK Vaccines GmbH, Alemania[†]
 Reg No: INVIMA 2017M-0011[†]

Lote: AMAB025A
 Exp: 12-2025

MSD

Elovac-B®
 Hepatitis B Vaccine (rDNA) (S/P)
 1.0 mL

Exp. Date: JUL 26
 RU G23



MSD


Varivax®
 Vacuna de virus atenuados vivos de Varicela
 Val con polvo liofilizado (vacuna) para reconstituir
 1 unidad de 1350K/0,5 mL de suspensión inyectable.

Registro Sanitario No. INVIMA 2016M-001200A

ABR-2025 X014545
 Exp: X014545



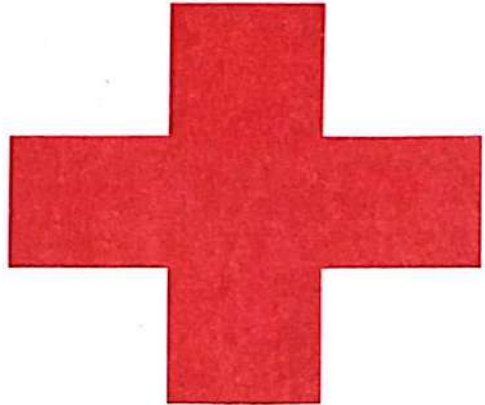
**VACUNATE SEGURO,
 VACUNATE EN:**



**CRUZ ROJA COLOMBIANA
 SECCIONAL ATLÁNTICO**

"Actuamos siempre bajo la luz de los principios y valores de la Institución"

**CRUZ ROJA COLOMBIANA
 CARNET DE VACUNACIÓN**



SECCIONAL - ATLÁNTICO

7722

CALLE 65 N° 34- 33 PBX: (605)3695320
 e-mail: enfermeraje@cruzrojaatlantico.org
 Servicio Habilitado por la Secretaría
 de Salud Resolución No. 0800122100

Nombre: Yanelys Escobar C.

Identificación: 7082475938

Fecha de Nacimiento Día Mes Año

Biológico	Dosis	Fecha	Lote	Firma
Hepatitis B	1	24.02.24	2391601012	MD
	2		1 mes	
	3			
	Ref.			
Tétano	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Hepatitis A+B	1			
	2			
	3			
DPT	1			
	<input type="checkbox"/>			
Neumococo 23	1	21/02/24	X070256	MD
	<input type="checkbox"/>			
Meningococo B-C	1			
	2			
Meningococo	Unica	21/02/24	HYA3025A	MD
Triple Viral	1			
	<input type="checkbox"/>			
Varicela	1	24.02.24	X014045	MD
	2		2 mes	
Influenza	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>			
Hepatitis A	1			
	2			

CRUZ ROJA COLOMBIANA
SECCIONAL ATLANTICO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a), **NOMBRE COMPLETO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, **CEDULA** expedida en **LUGAR CEDULA** actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la E.S.E

Soledad, 02 de Enero de 2024

Firma: *Yanelys Escobar C.*
C.C. *1082475938*
Nombre: *Yanelys Escobar C.*



**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** de lo siguiente:

1. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.

6. Mediante la página web de la entidad (<https://maternoinfantil.gov.co>), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, el 01 de Febrero de 2025

Firma: *Yanexys Escobar c.*

Nombre: *Yanexys Escobar c.*

Identificación: *1082475938*